

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

22745 RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1997, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas a cortometrajes realizados en la tercera fase de la convocatoria de ayudas para la producción de cortometrajes del año 1997.

El Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto, establece un sistema de ayudas públicas a la cinematografía con la finalidad última de fomentar la realización de películas representativas de la cultura española, en cualquiera de sus manifestaciones y formas de expresión.

Por Orden de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) se convocaron las ayudas para la producción de cortometrajes en sus dos modalidades; ayudas para la producción de cortometrajes y para cortometrajes realizados, al amparo de lo dispuesto en el título III, capítulo III, del Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto.

La Comisión Delegada para Cortometrajes del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía, en su reunión de 10 de septiembre de 1997, informó las solicitudes de ayudas a cortometrajes realizados, que, presentadas hasta dicha fecha, hubieran aportado la documentación requerida en el punto tercero, apartado 3, de la convocatoria. Para emitir su informe, la citada Comisión Delegada ha tenido en consideración el coste de la película, el valor artístico de la misma, el historial profesional del director y guionista, la inversión del productor y, en su caso, la ayuda que hubiera obtenido sobre proyecto, siguiendo el procedimiento de valoración establecido en el punto tercero, apartado 8, de la convocatoria, una vez visionadas todas las películas.

Por todo ello, y a la vista de dicho informe, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la concesión de las siguientes ayudas a cortometrajes realizados, con cargo a la aplicación 18.108.471, Fondo de protección a la cinematografía, del programa 456C, Cinematografía, del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Cultura, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican, otorgadas por Resolución de 11 de septiembre, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican, resultantes de aplicar a la inversión del productor el porcentaje correspondiente a la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los Vocales de la Comisión Delegada para Cortometrajes del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía.

ANEXO

Productora	Título	Inversión del productor — Pesetas	Porcentaje	Importe ayuda — Pesetas
«Mate Production, Sociedad Anónima»	«Las cosas son como son..., o son como deberían ser»	6.824.815	15	1.023.722
José Manuel Rodríguez Cristóbal	«Cruzar a verte»	476.998	30	143.099
«Aventura Producciones Audiovisuales, Sociedad Limitada»	«Destiempo»	2.565.433	35	897.901
Ricardo Ribelles Romeu. «La Mirada Producciones, Sociedad Limitada»	«Exorcio deus machine: La misión»	3.697.358	35	1.294.075
Julio Suárez Vega	Guzmán, Goodman»	5.611.014	40	2.244.405
«Visual Grup, Sociedad Limitada»	«Palabras»	1.931.077	30	579.323
Gloria Núñez Victoria	«Sueños de sal»	6.706.786	30	2.010.235
«Séptima ARS Centro de Formación Audiovisual, Sociedad Limitada»	«Todos a tus pies»	5.946.570	30	1.783.971
Draguica Steiner Vurosic	«Una cita con el embajador»	2.059.881	35	720.958
«Séptima ARS Centro de Formación Audiovisual, Sociedad Limitada»	«La Visita»	4.996.363	30	1.498.908

La Resolución de 11 de septiembre de 1997, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, plaza del Rey, sin número, de Madrid, al no poner fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante la Ministra del Departamento, mediante la interposición, en el plazo de un mes, del recurso administrativo ordinario (artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—El Director general, José María Otero Timón.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22746 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del acta por la que se añade el anexo número 6 (tablas de productividad) al Convenio Colectivo Estatal de Tejas, Ladrillos y Piezas Especiales de Arcilla Cocida.

Visto el texto del acta por la que se añade el anexo número 6 (tablas de productividad) al Convenio Colectivo Estatal de Tejas, Ladrillos y Piezas

Especiales de Arcilla Cocida (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 23 de julio de 1997) (Código 9004935), que fue suscrito con fecha 25 de septiembre de 1997, de una parte, por la Asociación Nacional de Empresarios de Tejas, Ladrillos y Piezas Especiales de Arcilla Cocida (HISPALYT), en representación de las empresas del sector, y, de otra, por las centrales sindicales FEMCA-UGT y FECOMA-CCOO, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del acta del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de octubre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

CONVENIO ESTATAL DE TEJAS, LADRILLOS Y PIEZAS ESPECIALES DE ARCILLA COCIDA

ANEXO NÚMERO 6. TABLAS DE PRODUCTIVIDAD

1. Rendimiento mínimo exigible para teja plana y teja curva.
2. Rendimientos normales de trabajo para huequería, ladrillo macizo y bovedillas.

Rendimiento mínimo exigible para teja plana y teja curva**A) Modelo en máquina****A.1 Teja plana:**

A.1.1 Operación consistente en retirar las tejas planas de cintas transportadoras o carrusel, colocándolas en estanterías, bandejas o cajones. Rendimiento de un hombre en una hora: 3.375 kilogramos.

A.1.2 Operación consistente, en fábrica con sistema semiautomático con secadero acelerado incorporado al equipo, en retirar las tejas planas ya secas, colocándolas sobre vehículo, transportarlo y apilar el producto en almacén, situado a una distancia media de 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.300 kilogramos.

B.1 Teja curva:

B.1.1 Operación consistente en retirar tejas curvas del carro cortador y colocarlas en estanterías, bandejas o cajones. Rendimiento de un hombre en una hora: 1.950 kilogramos.

B.1.2 Operación consistente, en fábrica con sistema semiautomático con secadero acelerado incorporado al equipo, en retirar las tejas curvas ya secas, colocándolas sobre vehículo, transportándolo y apilar el producto en almacén, situado a una distancia media de 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 950 kilogramos.

C.1 Operaciones comunes:

C.1.1 Operación consistente en transporte de estanterías, bandejas o cajones ya cargados, con carretilla manual, a patio, realizando el tendido de las tejas en el suelo del mismo, y retornando con estanterías, bandeja o cajón vacío, siendo la distancia media de 100 metros. Material seco. Rendimiento de un hombre en una hora: 1.400 kilogramos.

C.1.2 Operación consistente en cargar las estanterías, bandejas o cajones, transportarlas al patio con carretilla manual o carretillo y realizar el tendido de las tejas en el suelo del mismo, siendo la distancia media de 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 700 kilogramos.

C.1.3 Operación consistente únicamente en transportar estanterías, bandejas o cajones ya cargados, con carretilla manual, desde carro cortador a patio, o secadero, y retorno con estanterías, cajón o bandeja vacía, siendo la distancia media de 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 14 viajes.

C.1.4 Operación consistente únicamente en transportar estanterías, bandejas o cajones ya cargados, con motovagoneta desde carro cortador a patio, o secadero, y retorno con estantería, cajón o bandeja vacía, siendo la distancia media de 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 20 viajes.

C.1.5 Operación consistente en cargar las estanterías, bandejas o cajones, transportarlas al patio, con carretilla manual o carretillo, y realizar el tendido de las tejas en el suelo del mismo, siendo la distancia media de unos 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 700 kilogramos.

C.1.6 Operación consistente en coger las tejas, una vez secas, de la estantería y agruparlas de punta en pila en el suelo. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.500 kilogramos.

C.1.7 Operación consistente en coger las tejas, una vez secas, del suelo del patio y agruparlas de punta en pila en el suelo. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.000 kilogramos.

D) Trabajo en hornos**D.1 Encañe o carga:**

D.1.1 En horno Hoffman, operación consistente en recoger las tejas agrupadas en el suelo del patio, cargarlas en carretillo o vagoneta manual, transporte y colocación esmerada en el interior del horno, en el mismo rendimiento se computará el ladrillo preciso para colocar la teja, haciendo también puertas, limpieza y colocando papel, siendo la distancia media de 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 1.500 kilogramos.

D.1.2 En horno Hoffman, mediante transporte con carretilla manual tipo Alfaro o similar desde secaderos naturales, artificiales o almacén, y su colocación esmerada en el interior del horno, haciendo también limpieza, puertas y colocando papel, siendo la distancia media de 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 1.700 kilogramos.

D.1.3 En horno Hoffman, mediante transporte de motocarro tipo Alfaro o similar desde secaderos naturales, artificiales o almacén, y su colocación esmerada en el interior del horno, haciendo también puertas, limpiezas y colocando papel, siendo la distancia media de 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.000 kilogramos.

D.1.4 En horno Hoffman, en el que, por las pequeñas dimensiones de las puertas, no caben estanterías, bandejas o cajones, y realizando únicamente el encañe de las tejas situadas por otro equipo en las carretillas a la puerta del horno, haciendo también limpiezas, puertas y colocando papel, etc. Rendimiento de un hombre en una hora: 1.500 kilogramos.

D.1.5 Confección de paquetes para encañe del horno con pinza en el exterior del mismo.

a) Transporte de estanterías, cajones, bandejas, etc., desde el secadero o almacén a la zona de formación de paquetes y realización de los mismos. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.200 kilogramos.

b) Realización de paquetes sin transporte de materiales. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.500 kilogramos.

D.1.6 En horno Hoffman, mediante transporte con pinza desde la zona de formación de paquete y su colocación esmerada en el interior del horno. El rendimiento del conductor de la pinza vendrá determinado en todo momento por las necesidades de carga de la empresa.

D.1.7 En horno intermitente horniguero, mediante recogida de tejas agrupadas en el suelo del patio cargándolas en carretilla o vagoneta manual y transportándolas hasta la puerta del horno. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.600 kilogramos.

D.1.8 Operación consistente en trasladar las tejas manualmente desde el carretillo al interior del horno intermitente. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.600 kilogramos.

D.1.9 Operación consistente en la colocación esmerada de las tejas en el interior del horno intermitente. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.600 kilogramos.

D.2 Descarga o desensañe:

D.2.1 Descarga horno Hoffman, transporte con carretillo manual de material cocido desde el horno a patios, a una distancia de 100 metros sobre palets, colocándolo y clasificándolo, retirando escorias y residuos con transporte a escombreras. Rendimiento de un hombre en una hora: 1.400 kilogramos.

D.2.2 Descarga horno Hoffman, con transporte con carretilla manual Alfaro o similares de material cocido desde el horno a patios a una distancia de 100 metros sobre palets, colocándolo y clasificándolo, retirando escorias y residuos a escombreras. Rendimiento de un hombre en una hora: 1.600 kilogramos.

D.2.3 Descarga horno Hoffman, con transporte con motocarro del material cocido desde el horno a patios o palets, colocándolo y clasificándolo, retirando escorias y residuos a escombreras. Rendimiento de un hombre en una hora: 1.950 kilogramos.

D.2.4 Descarga horno Hoffman, transporte con pinzas de los paquetes del material cocido desde el horno a patios o sobre camión o palets. El rendimiento del conductor de la pinza vendrá determinado en todo momento por las necesidades de funcionamiento del horno.

D.2.5 Descarga horno intermitente, operaciones a la inversa de apartados D.1.7, D.1.8 y D.1.9. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.600 kilogramos.

D.3 Encañe y desensañe, cuando el mismo equipo o máquina realice las dos funciones:

D.3.1 En las mismas condiciones que D.1.1 y D.2.1.

D.3.2 En las mismas condiciones que D.1.2 y D.2.2.

D.3.3 En las mismas condiciones que D.1.3 y D.2.3.

D.3.4 En las mismas condiciones que D.1.6 y D.2.4.

D.3.5 En las mismas condiciones que D.1.7 y D.2.5.

D.3.6 En las mismas condiciones que D.1.8 y D.2.5.

D.3.7 En las mismas condiciones que D.1.9 y D.2.5.

Nota: Estos rendimientos, la práctica aconseja que se hagan en equipo, con excepción de cuando la labor se realice con pinzas, y la distancia debe ser para carga y descarga de aproximadamente 100 metros.

D.3.8 Cuando en la carga y descarga de un horno Hoffman solamente se realicen éstas, sin transporte de materiales, haciendo limpieza, puertas y papel. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.500 kilogramos en carga. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.500 kilogramos en descarga.

E) Carga y descarga de vagones en horno túnel:

E.1 Formación de paquetes sobre vagones horno túnel, sin transporte de materiales. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.800 kilogramos.

E.2 Transporte de estanterías, cajones, bandejas, etc., desde secadero al vagón del horno y formación de paquetes. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.000 kilogramos.

E.3 Deshacer paquetes transportando el material cocido a patios o palets, colocándolo y clasificándolo, retirando escorias y residuos con transporte a escombreras. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.100 kilogramos.

E.4 Deshacer paquetes, colocando el material cocido sobre cinta transportadora, clasificándolo y colocándolo sobre palets o carretillas, sin retirada de residuos ni transporte. Rendimiento de un hombre en una hora: 3.600 kilogramos.

E.5 Recoger el material de la cinta colocándolo en fila o camión. Rendimiento de un hombre en una hora: 3.600 kilogramos.

Nota: Este rendimiento, la práctica aconseja que se haga en equipo.

F.1 Formación de paquetes de material cocido, clasificándolo.

F.1.1 Sin flejado. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.700 kilogramos.

F.1.2 Empaquetando, y flejando. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.200 kilogramos.

G) Flejado o retracción con funda y soplete

G.1 Flejado:

G.1.1 Cuando los paquetes circulen al lugar de flejado sobre una cinta transportadora. Rendimiento de un hombre en una hora: 14 paquetes (con cuatro flejes por paquete de un metro cúbico).

G.1.2 Cuando los paquetes se encuentran en el patio. Rendimiento de un hombre en una hora: 10 paquetes (con cuatro flejes por paquete de un metro cúbico).

G.2 Retracción con funda y soplete:

G.2.1 Con capuchón colocado. Rendimiento de un hombre en una hora: 30 paquetes.

G.2.2 Operación conjunta de colocar el capuchón sobre el paquete. Rendimiento de una pareja en una hora: 90 paquetes.

G.2.3 Colocando capuchones y retractilizando en operación conjunta. Rendimiento de un hombre en una hora: 25 paquetes.

H) Transporte y apilado de paquetes en patio o sobre camión

H.1 Con pinza aprehensora, recorriendo una distancia total de aproximadamente 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 20 viajes.

H.2 Con púas, recorriendo una distancia de aproximadamente 100 metros. Rendimiento de un hombre en una hora: 20 viajes.

D) Carga de camiones

I.1 Carga manual desde pila. Rendimiento de un hombre en una hora: 2.000 kilogramos.

I.2 Carga manual de paquetes, cachamada o rejal. Rendimiento de un hombre en una hora: 1.900 kilogramos.

I.3 Carga manual desde muelle, bandeja, plataforma, etc. Rendimiento de un hombre en una hora: 3.000 kilogramos.

I.4 Carga mecánica de paquetes flejados o retractilizados. Rendimiento de un hombre en una hora: 36 viajes.

Rendimientos normales de trabajo para huequería, ladrillo macizo y bovedillas

A) Moldeo en máquina

A.1 Operación consistente en retirar los ladrillos o bovedillas del carro cortador colocándolos en estanterías, bandejas, cajones, etc. Rendimiento de un hombre en una hora en huequería y ladrillo macizo: 3.400 kilogramos. En bovedillas: 3.500 kilogramos.

A.2 a) Operación consistente simplemente en transportar estanterías, bandejas, cajones, etc., ya cargados, con carretilla manual o carretillo al lugar de descarga, situado a una distancia media de 100 metros ida y vuelta. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 14 viajes.

b) Operación consistente en transportar estanterías, bandejas, cajones, etc., ya cargados, con carretilla manual o carretillo, al lugar de emplazamiento y realizando la descarga, con una distancia media de 100 metros ida y vuelta. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 2.900 kilogramos. En bovedillas: 3.000 kilogramos.

c) Operación consistente en transportar estanterías, bandejas, cajones, etc., ya cargados con motovagoneta tipo Alfaro o similares, al lugar de descarga situado a una distancia media de 100 metros ida y vuelta. Rendimiento de un hombre en una hora en huequería y ladrillo macizo.

Con 500 kilogramos de carga: 20 viajes. Con 1.000 kilogramos de carga: 18 viajes. En bovedillas, retornando estanterías, bandejas, etc. Rendimiento de un hombre en una hora: 30 viajes.

d) Operación consistente en cargar las estanterías, bandejas o cajones transportándolos al lugar de emplazamiento, situado a una distancia media de 100 metros ida y vuelta, y realizar la descarga de las mismas con carretilla manual o carretillo. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 1.400 kilogramos.

A.3 En las instalaciones en las que exista cargador automático, el vigilante vendrá obligado a solucionar las anomalías que pudieran producirse en el moldeo y corte de los ladrillos o bovedillas.

B) Trabajo en hornos

B.1.1 En horno Hoffman, mediante transporte con carretillo a mano desde secaderos naturales o artificiales y su colocación esmerada en el interior del horno, haciendo también puertas, limpieza y colocando papel, etc., siendo la distancia media de transporte de 100 metros ida y vuelta. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 1.150 kilogramos.

B.1.2 En horno Hoffman, mediante transporte con carretilla manual tipo Alfaro o similares, desde secaderos naturales o artificiales y su colocación esmerada en el interior del horno, haciendo también puertas, limpieza y colocando papel, etc., siendo la distancia media del transporte de 100 metros ida y vuelta. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 1.600 kilogramos.

B.1.3 En horno Hoffman, mediante transporte con motocarro tipo Alfaro o similar, desde secaderos naturales o artificiales y su colocación esmerada en el interior del horno, haciendo también puertas, limpieza y colocando papel, etc., siendo la distancia media de transporte de 100 metros ida y vuelta. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 1.900 kilogramos. En bovedillas: 2.000 kilogramos.

B.1.4 En horno Hoffman, en el que, por las pequeñas dimensiones de las puertas, no caben las estanterías, bandejas o cajones, realizando únicamente el encañe de los materiales situados por otro equipo en la puerta del horno, realizando también limpieza, puertas, colocando papel, etc. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 1.500 kilogramos.

B.1.5 Confección de paquetes para encañe del horno con pinza en el exterior del mismo:

a) Transporte con motovagoneta tipo Alfaro de estanterías, cajones, bandejas, etc., desde el secadero a la zona de formación de paquetes y realización de los mismos. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 2.100 kilogramos.

b) Realización de paquetes sin transporte de materiales. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 2.400 kilogramos. En bovedillas: 2.700 kilogramos.

B.1.6 En horno Hoffman, mediante transporte con pinza desde zona de formación de paquetes y su colocación esmerada de los mismos en el interior del horno. El rendimiento del conductor de la pinza vendrá determinado en todo momento por las necesidades de carga del horno.

B.2 Desencañe:

B.2.1 Descarga horno Hoffman, transporte con carretillo manual del material cocido desde el horno al patio o sobre palets colocándolo y clasificándolo, retirando escorias y residuos con transporte a escombreras. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 1.200 kilogramos. En bovedillas: 1.250 kilogramos.

B.2.2 Descarga de horno Hoffman, transporte con carretilla manual Alfaro o similar del material cocido a patios, colocándolo y clasificándolo, retirando escorias y residuos con transporte a escombreras. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 1.650 kilogramos.

B.2.3 Descarga de horno Hoffman, transporte con motocarro del material cocido desde el horno a patios, colocándolo y clasificándolo, retirando escorias y residuos con transporte a escombreras. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 2.100 kilogramos.

B.2.4 Descarga de horno Hoffman, transporte con pinza de los paquetes de material cocido desde horno a patios. El rendimiento del conductor de la pinza vendrá determinado en todo momento por las necesidades de funcionamiento del horno.

B.3 Encañe y desencañe, cuando el mismo equipo o máquina realice las dos funciones:

- B.3.1 En las mismas condiciones que B.1.1 y B.2.1.
 B.3.2 En las mismas condiciones que B.1.2 y B.2.2.
 B.3.3 En las mismas condiciones que B.1.3 y B.2.3.
 B.3.4 En las mismas condiciones que B.1.6 y B.2.4.

Nota: Estos rendimientos, la práctica aconseja que se hagan en equipo, con excepción de cuando se realiza con pinzas, y la distancia aproximada de transporte en descarga debe ser de 100 metros ida y vuelta.

B.3.5 Cuando la carga y descarga de un horno Hoffman solamente se realicen éstas sin transporte de materiales, pero haciendo limpiezas, puertas, papel, etc. Carga: Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 2.400 kilogramos. En bovedillas: 2.250 kilogramos. Descarga: Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 2.400 kilogramos. En bovedillas: 2.500 kilogramos.

C) Carga y descarga de vagones en horno túnel

C.1.1 Formación de paquetes sobre vagones en horno túnel, sin transporte de materiales. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 2.500 kilogramos. En bovedillas: 3.300 kilogramos.

C.1.2 Transporte de estanterías, cajones, bandejas, etc., desde secaderos al vagón del horno y formación de paquetes. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 2.100 kilogramos.

C.1.3 Deshacer paquetes, transportando el material cocido a patios, colocándolo y clasificándolo, retirando escorias y residuos con transporte a escombreras. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 2.900 kilogramos.

C.1.4 Deshacer paquetes colocando el material sobre cinta transportadora, clasificándolo y colocándolo sobre camiones, palets o carretilla, sin retirada de residuos ni transporte. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 3.500 kilogramos. Para bovedillas: 3.600 kilogramos.

Nota: Este rendimiento, la práctica aconseja que se realice en equipo.

D) Formación de paquetes de material cocido, clasificándolo

D.1 Sin flejado. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 2.600 kilogramos. Para bovedillas: 3.000 kilogramos.

D.2 Empaquetado y flejado. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 2.100 kilogramos. Para bovedillas: 2.500 kilogramos.

E) Flejado o retracción con funda y soplete

E.1 Flejado:

E.1.1 Cuando los paquetes circulan al lugar de flejado sobre una cinta transportadora. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 14 paquetes (con cuatro flejes por paquete de un metro cúbico).

E.1.2 Cuando los paquetes se encuentran en el patio. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 10 paquetes (con cuatro flejes por paquete de un metro cúbico).

E.2 Retracción con funda y soplete:

E.2.1 Con capuchón colocado. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 28 paquetes. Para bovedillas: 30 paquetes.

E.2.2 Operación conjunta de colocar el apuchón sobre el paquete. Rendimiento de una pareja en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 90 paquetes.

E.2.3 Colocando capuchones y retractilizándolos en operación conjunta. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 25 paquetes. Para bovedillas: 27 paquetes.

F) Transporte y apilado de paquetes en patios sobre camión

F.1.1 Con pinza aprehensora, recorriendo una distancia total de aproximadamente 100 metros ida y vuelta. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 20 viajes.

F.1.2 Con púas, recorriendo una distancia de aproximadamente 100 metros ida y vuelta. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 20 viajes.

G) Carga de camiones

G.1.1 Carga manual desde pila. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo y bovedillas: 2.000 kilogramos.

G.1.2 Carga manual de paquetes, cacharnada o rejal. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería, ladrillo macizo: 1.900 kilogramos. Para bovedillas: 1.800 kilogramos.

G.1.3 Carga manual desde muelle, bandejas, plataformas, etc. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo: 2.900 kilogramos. Para bovedillas: 3.000 kilogramos.

G.1.4 Carga mecánica de paquetes, flejados o retractilados. Rendimiento de un hombre en una hora para huequería y ladrillo macizo y bovedillas: 36 viajes.

H) Cocedores

H.1 Dado que este trabajo depende más que del esfuerzo físico del obrero, de diversas causas ajenas a la voluntad de empresarios y trabajadores, estos obreros estarán obligados a cocer al ritmo que sea necesario para la buena marcha de la empresa, distribuyéndose el combustible sólido en el piso del horno en aquellas empresas que lo empleen, vigilar también la maquinaria propia del horno y los secaderos.

22747 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de la empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (número de código 9002262), que fue suscrito con fecha 20 de junio de 1997, de una parte por los designados por la dirección de la empresa, en representación de la misma, y de otra, por el Comité Intercentros, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de octubre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

CONVENIO COLECTIVO DE «FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA» (AÑOS 1997 A 1999)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Partes firmantes.

Son partes firmantes del presente Convenio Colectivo el Comité Intercentros y la representación de la dirección de la empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (en adelante FECSA).

Artículo 2. Ámbitos territorial y funcional.

El presente Convenio Colectivo se aplicará en los ámbitos funcionales y territoriales donde FECSA desarrolle cualquiera de sus actividades definidas en su objeto social.

Artículo 3. Ámbito personal.

El presente Convenio Colectivo se aplicará a los trabajadores de FECSA, así como aquellos que puedan incorporarse a la misma durante su vigencia. Queda excluido el personal no comprendido en los niveles 1 a 6.

El personal excluido, podrá optar por su incorporación al Convenio Colectivo. A estos exclusivos efectos se establecen los niveles retributivos 7 y 8 (con sus respectivos escalones). La regulación de esta incorporación se desarrolla en el anexo I.

Al personal proveniente de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima», le serán de aplicación como condiciones «ad personam» las condiciones específicas que acompañan al presente Convenio Colectivo como anexo II.